

***Banco de Comercio Exterior de
Colombia S.A. y Subordinadas***

***Estados Financieros Consolidados por los
Años Terminados el 31 de Diciembre de 2014
y 2013 e Informe del Revisor Fiscal***

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCÓLDEX:

He auditado el balance general consolidado de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCÓLDEX y sus Subordinadas (mencionadas en la nota 1), al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2013 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, quien en su dictamen de fecha 21 de febrero de 2014, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en mi auditoría y en los informes de los otros revisores fiscales según se indica en el párrafo siguiente. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros consolidados. Considero que mi auditoría y los informes de los otros revisores fiscales,

según se indica en el párrafo siguiente, me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

Al 31 de diciembre de 2014, Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCÓLDEX tenía directamente participación en las siguientes compañías: Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducóldex (89,17%) y Leasing Bancóldex S.A. (86.55%). En la nota 1 se presenta la participación de cada entidad en el consolidado. Los estados financieros de estas compañías fueron auditados por otros revisores fiscales, quienes en sus informes de fechas 2 de febrero y 27 de enero de 2015, respectivamente, los cuales me fueron suministrados, expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión, en lo que se refiere a las cifras registradas en Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCÓLDEX al 31 de diciembre de 2014 con esas subordinadas, se basa en los informes de los otros revisores fiscales.

En mi opinión, basado en mi auditoría y en los informes de los otros revisores fiscales, según se indica en el párrafo anterior, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCÓLDEX y Subordinadas al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera, aplicadas sobre bases uniformes con los del año anterior.

Original Firmado Por:

RICARDO RUBIO RUEDA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 7192 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

11 de febrero de 2015.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. Y SUBORDINADAS**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)**

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCÓLDEX, es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establecida y organizada conforme a las Leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre del año 2091.

En los artículos 58 y 94 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing. No obstante, por lo dispuesto en los artículos 44, 46 y 50 de la Ley 1450 de 2011, el Gobierno Nacional otorga facultades al Banco para administrar bajo una figura asimilada a Patrimonios Autónomos el Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, la Unidad de Desarrollo e Innovación y el Programa de Transformación Productiva.

Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., a 31 de diciembre de 2014 y 2013, opera con 466 y 440 empleados, incluyendo 20 y 17 empleados del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades, 12 y 13 del Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, 60 y 46 de la Unidad de Desarrollo e Innovación y 49 y 46 del Programa de Transformación Productiva, respectivamente; y no posee sucursales ni agencias.

Las reformas estatutarias más importantes han sido las siguientes:

Escrituras números 1372 del 23 de noviembre de 1993; 1578 del 29 de diciembre de 1993; 520 del 19 de mayo de 1995; 2229 del 7 de mayo de 1996; 3254 de 24 de junio de 1998; mediante la cual se modificaron varios artículos de los estatutos relacionados con la reforma del Código de Comercio, se amplió el capital autorizado del Banco y se realiza un corte de cuentas extraordinario al 30 de junio de 1998; 1254 del 30 de abril de 1999 y 3798 del 3 de septiembre de 2001, mediante las cuales se modificaron varios artículos de los estatutos relacionados con la actualización de los mismos con la legislación vigente; 2904 del 9 de julio del 2002 mediante la cual se modificó al artículo 50 de los estatutos con base en la recomendación dada por la Superintendencia Financiera de Colombia respecto del código de Buen Gobierno, 4568 del 6 de octubre de 2004 mediante la cual se modificó el artículo 6º referente al objeto social del Banco reiterándose su naturaleza de banco de segundo piso y 2339 del 26 de junio de 2008 mediante la cual se modificaron los artículos 6º, 19º, 21º, 22º y 76º los cuales se refieren a estatutos sociales del Banco y 1366 del 22 de abril de 2009 mediante la cual se crea una reserva

estatutaria; 1264 del 23 de mayo de 2012 mediante la cual se incrementó el monto del capital autorizado por la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, 789 del 18 de abril de 2013 mediante la cual se disminuye el monto de la reserva estatutaria y 931 del 25 de abril de 2014 mediante la cual se actualizaron los artículos 46 y 49 de los Estatutos Sociales, para mantener la consistencia con los artículos 206 y 437 del Código Comercio.

Su objeto social consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo.

También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

Participación en las subordinadas - El Banco tiene control sobre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducóldex - con una participación del 89.17%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida desde el 31 de octubre de 1992, con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCÓLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades así como la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

Igualmente, a partir del 28 de mayo de 2003 configuró una situación de control sobre Leasing Bancóldex S.A., con una participación del 86.55%, sociedad de economía mixta de creación indirecta, no adscrita ni vinculada a ningún Ministerio y asimilada a una empresa industrial y comercial del Estado, de nacionalidad colombiana y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., organizada como compañía de financiamiento comercial, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, creada mediante escritura pública 1557 de 1994 otorgada en la Notaría 4ª del Círculo de Bogotá (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 718 de 1994 por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia).

A continuación se relaciona el valor de los activos, pasivos y patrimonio de cada una de las entidades, y su valor consolidado incluyendo las eliminaciones a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

2014	Activos	% Part.	Pasivos	% Part.	Patrimonio	% Part.	Utilidad del ejercicio	% Part.
Bancóldex	\$ 6,305,888	94.14	\$ 4,876,418	92.73	\$ 1,429,470	99.27	\$ 64,880	103.54
Fiducóldex	58,748	0.88	8,265	0.16	50,483	3.51	3,591	5.73
C.F. Leasing Bancóldex	500,648	7.47	450,228	8.56	50,420	3.50	6,123	9.77
Efecto Neto de Eliminaciones	<u>(166,626)</u>	<u>(2.49)</u>	<u>(76,229)</u>	<u>(1.45)</u>	<u>(90,397)</u>	<u>(6.28)</u>	<u>(11,935)</u>	<u>(19.05)</u>
Consolidado	<u>\$ 6,698,658</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 5,258,682</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 1,439,976</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 62,659</u>	<u>100.00</u>

2013	Activos	% Part.	Pasivos	% Part.	Patrimonio	% Part.	Utilidad del ejercicio	% Part.
Bancóldex	\$ 6,161,512	94.53	\$ 4,772,171	93.09	\$ 1,389,341	99.85	\$ 41,537	94.45
Fiducóldex	46,432	0.71	7,901	0.15	38,531	2.77	3,675	8.36
C.F. Leasing Bancóldex	456,735	7.01	412,438	8.05	44,297	3.18	6,071	13.81
Efecto Neto de Eliminaciones	<u>(146,603)</u>	<u>(2.25)</u>	<u>(65,879)</u>	<u>(1.29)</u>	<u>(80,724)</u>	<u>(5.80)</u>	<u>(7,307)</u>	<u>(16.62)</u>
Consolidado	<u>\$ 6,518,076</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 5,126,631</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 1,391,445</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 43,976</u>	<u>100.00</u>

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- a. *Política de contabilidad básica* – Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco y sus subordinadas están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bases de consolidación - A continuación se describen las políticas contables observadas por el Banco para la consolidación:

La consolidación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se rige por los lineamientos del artículo 35 de la Ley 222 de 1995 y del Capítulo X de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se consolidan las instituciones que sean propietarias directa o indirectamente del 50% o más de los derechos sociales o aportes en circulación con derecho a voto de otra institución financiera nacional o extranjera.

El control accionario del Banco sobre las compañías es el siguiente:

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducóldex	89.17%
Leasing Bancóldex S.A.	86.55%

Evolución de la participación accionaria en Fiducóldex:

Fecha	Total de		Acciones		Valor Nominal
	Acciones en Circulación	Acciones Adquiridas	Adquiridas Acumuladas	% Participación	
03-Nov-92	6,341,000	5,638,000	5,638,000	88.91%	100
14-Oct-93	6,390,071	43,412	5,681,412	88.91%	100
22-Mar-94	7,489,413	977,425	6,658,837	88.91%	100
27-Mar-95	9,648,997	1,920,088	8,578,925	88.91%	100
31-Mar-97	12,194,790	2,263,465	10,842,390	88.91%	100
30-Nov-97	6,097,396	5,421,402	5,421,402	88.91%	200
30-Nov-97	12,427,814	5,700,000	11,121,402	89.49%	200
30-Abr-98	15,320,024	2,564,897	13,686,299	89.34%	200
30-Sep-98	23,390,242	7,156,908	20,843,207	89.11%	200
30-Abr-99	28,418,566	4,480,775	25,323,982	89.11%	200
28-Dic-99	28,792,632	333,132	25,657,114	89.11%	200
30-Abr-00	33,778,164	4,442,850	30,099,964	89.11%	200

Fecha	Total de	Acciones Adquiridas	Acciones		Valor Nominal
	Acciones en Circulacion		Adquiridas	Acumuladas	
16-May-01	38,390,842	4,110,390	34,210,354	89.11%	200
30-Abr-07	45,933,190	6,721,047	40,931,401	89.11%	200
30-Jun-08	56,349,121	9,281,712	50,213,113	89.11%	200
27-Jul-09	71,314,561	13,335,832	63,548,945	89.11%	200
30-Ago-10	93,347,918	19,634,096	83,183,041	89.11%	200
05-May-11	113,409,237	17,947,468	101,130,509	89.17%	200
31-May-12	126,044,389	11,267,162	112,397,671	89.17%	200
31-Mar-13	136,740,668	9,538,202	121,935,873	89.17%	200
31-May-14	156,482,640	17,604,532	139,540,405	89.17%	200

Evolución de la participación accionaria en Leasing Bancóldex S.A.:

Fecha	Total de	Acciones Adquiridas	Acciones		Valor Nominal
	Acciones en Circulacion		Adquiridas	Acumuladas	
03-May-03	16,090,468	12,165,838	12,165,838	75.61%	750
22-Dic-03	17,640,707	1,176,424	13,342,262	75.63%	750
22-Dic-04	18,283,693	485,920	13,828,182	75.63%	750
30-Sep-05	23,617,027	5,332,181	19,160,363	81.13%	750
28-Dic-05	31,827,624	8,208,822	27,369,185	85.99%	750
31-May-06	33,161,265	1,333,334	28,702,519	86.55%	750
18-May-11	35,827,931	2,308,116	31,010,635	86.55%	750
31-May-12	38,963,500	2,713,973	33,724,608	86.55%	750
28-May-14	50,248,848	9,767,962	43,492,570	86.55%	750

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen los Estados Financieros del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex y de sus compañías subordinadas Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducóldex y C.F. Leasing Bancóldex S.A.

La metodología para el cálculo de los Valores Patrimoniales Proporcionales se realiza de acuerdo con las instrucciones emitidas en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. A la fecha no hay valores patrimoniales por amortizar.

- b. *Equivalentes de efectivo* - El Banco considera como equivalentes de efectivo para efectos del estado de cambios de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas de corto plazo, menores a 30 días.
- c. *Posiciones activas y pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas* - Registra las operaciones de reporto (repo), simultáneas, fondos interbancarios y las transferencias temporales de valores, efectuadas por el Banco utilizando los excesos de liquidez.

Operaciones de Reporto o Repo: Se presenta cuando el Banco y sus subordinadas adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega o recibo de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su “contraparte” el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características. El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Operaciones Simultáneas: Se presenta cuando el Banco y sus subordinadas adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega o recibo de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características. No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros ni se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Fondos Interbancarios: Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en otra entidad financiera en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Cuando éstos se presentan, se considera que la operación cuenta con garantías para su realización. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas “*overnight*” realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

- d. *Inversiones* - Incluye las inversiones adquiridas por el Banco y sus subordinadas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez; permitir a las empresas el acceso a alternativas de financiamiento de capital, a través de fondos de capital privado, esencialmente de dos tipos: – emprendedor, cuyo propósito es contribuir al desarrollo de la industria de capital privado y - emprendedor en Colombia, con el objeto de inducir la participación de más y nuevos inversionistas institucionales nacionales y extranjeros, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios; cumplir con el objeto de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros y finalmente, con el propósito de cumplir con las disposiciones legales o reglamentarias.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Inversiones negociables en títulos de deuda:

Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Corto plazo	Cualquier tipo de inversión adquirida con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Se valora utilizando los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV de la Parte III de la Circular Básica	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los

Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (C.E. 029/14).</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente a partir de la fecha de compra.</p>

Inversiones negociables en títulos participativos:

Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Largo plazo	<p>Unidades de participación con el propósito de permitir a las empresas el acceso a alternativas de financiamiento de capital, a través de fondos de capital privado y contribuir al desarrollo de la industria de capital privado en Colombia.</p>	<p>La valoración de portafolios y unidades de participación de los fondos de capital privado tendrá una periodicidad definida por el reglamento del mismo, siempre y cuando la misma no sea mayor a la estipulada para la rendición de cuentas.</p>	<p>Se contabiliza como una ganancia o pérdida dentro del Estado de Resultados, con abono o cargo a la inversión.</p>

Inversiones hasta el vencimiento:

Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Hasta el vencimiento	<p>Cualquier tipo de inversión respecto de la cual se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Estas inversiones no permiten la realización de operaciones del mercado monetario y relacionadas. No obstante, pueden ser entregadas como garantía ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Disponibles para la venta en títulos de deuda:

Plazo	Características	Valoración	Contabilización
6 meses	<p>Cumplido el plazo, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar en las anteriores categorías.</p> <p>Estas inversiones permiten la realización de operaciones del mercado monetario y relacionadas y pueden ser entregadas como garantía ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (C.E. 029/14).</p> <p>Para los casos en que no existan, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración, calculado a tasa interna de retorno, y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia que exista entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas de patrimonio.</p>

Disponibles para la venta en títulos participativos: Esta clase de títulos se valoran y contabilizan, así:

Inscripción para cotizar en Bolsa de Valores	Valoración	Contabilización
Inscritos	<p>Se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad.</p> <p>Las participaciones en carteras colectivas y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aún cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en carteras colectivas que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran por el precio reportado por el proveedor de precios.</p>	<p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p>

Inscripción para cotizar en Bolsa de Valores	Valoración	Contabilización
No inscritos	Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios. Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.	En el evento en que el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se debe registrar como superávit por valorización.
Inscritos en Bolsa de Valores del Exterior	De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en la bolsa donde se coticen el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre más reciente, durante los 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.	La actualización del valor de mercado de los títulos de alta bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.

Derechos de transferencia de inversiones - Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de operaciones de reporto, simultáneas o transferencia temporal de valores.

Si se trata de inversiones negociables, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan al valor de mercado; las variaciones que se presenten entre éste y el último valor contabilizado se registran en las cuentas de resultados a título de utilidad o pérdida según corresponda.

Calificación del riesgo crediticio de las Inversiones - Como resultado de la evaluación por riesgo crediticio, las inversiones con excepción de las realizadas por Bancóldex en Fondos de Capital Privado, se clasifican y se provisionan de la siguiente manera:

Clasificación	Provisión
“A” Riesgo Normal	-
“B” Riesgo Aceptable, superior al normal	20%
“C” Riesgo Apreciable	40%
“D” Riesgo Significativo	60%
“E” Inversión Incobrable	100%

El riesgo de crédito de las inversiones en Fondos de Capital Privado en el marco del programa Bancóldex Capital se califica con base en una metodología interna debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Lo anterior, por cuanto el régimen de calificación y provisión por riesgo crediticio vigente no está diseñado para su aplicación en participaciones en fondos de capital privado, teniendo en cuenta que se refiere a títulos o valores con un flujo de caja esperado positivo desde el inicio de la

inversión o en los que la capacidad de cumplimiento de la contraparte pueda estimarse con algún grado de precisión, lo que no es una característica de los fondos de capital privado.

La metodología de Bancóldex se basa en criterios cualitativos y cuantitativos y establece la siguiente escala para la calificación del riesgo de crédito de los fondos de capital privado y la constitución de provisiones:

Nivel de riesgo de crédito	Calificación	Provisión
Muy bajo	1	2%
Bajo	2	5%
Moderado	3	10%
Alto	4	50%
Muy Alto	5	100%

- e. *Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero* - Registra los créditos otorgados por el Banco y su subordinada Leasing Bancóldex S.A., bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera “*factoring*”, las cuales se registran al descuento.

Las operaciones de leasing financiero se registran por el valor a financiar de cada uno de los bienes que la Leasing previo al respectivo contrato, entrega en arrendamiento al usuario para su uso y goce; el valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortizará con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

La estructura de la cartera de créditos del Banco y Leasing Bancóldex S.A. contempla únicamente la modalidad de crédito comercial, la cual se define como los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades organizadas distintas a los microcréditos; no obstante lo anterior, y en cumplimiento de la Circular Externa 054 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Bancóldex presenta cartera de vivienda y consumo obedecen exclusivamente a los créditos a exfuncionarios otorgados previamente a su retiro.

Periodicidad de evaluación - El Banco evalúa semestralmente la calificación de la totalidad de sus operaciones crediticias y este resultado se registra en el mes siguiente. Leasing Bancóldex S.A. realiza la evaluación de su cartera mensualmente.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio - El Banco y Leasing evalúan permanentemente el riesgo de crédito incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de ser otorgados como a lo largo de la vida de los mismos, incluyendo las reestructuraciones.

Leasing Bancóldex S.A. realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías

que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de este que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas. En la evaluación de las entidades públicas territoriales, la Leasing verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Bancóldex, para la evaluación del riesgo crediticio se ha diseñado y adoptado un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, que está compuesto por políticas y procesos de administración de riesgo crediticio.

Evaluación y calificación del riesgo crediticio de la cartera - Las operaciones de crédito que realiza Bancóldex S.A. se califican con base en los criterios mencionados y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo:

Para la cartera comercial:

Categoría

“A” Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos
“B” Riesgo Aceptable	Créditos con más de 1 mes y hasta 3 meses de vencidos
“C” Riesgo Apreciable	Créditos con más de 3 meses y hasta 6 meses de vencidos
“D” Riesgo Significativo	Créditos con más de 6 meses y hasta 12 meses de vencidos
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con más de 12 meses de vencidos

Para la cartera de vivienda:

Categoría

“A” Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 2 meses de vencidos
“B” Riesgo Aceptable	Créditos con más de 2 meses y hasta 5 meses de vencidos
“C” Riesgo Apreciable	Créditos con más de 5 meses y hasta 12 meses de vencidos
“D” Riesgo Significativo	Créditos con más de 12 meses y hasta 18 meses de vencidos
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con más de 18 meses de vencidos

Para la cartera de consumo:

Categoría

“A” Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos
“B” Riesgo Aceptable	Créditos con más de 1 mes y hasta 2 meses de vencidos
“C” Riesgo Apreciable	Créditos con más de 2 meses y hasta 3 meses de vencidos
“D” Riesgo Significativo	Créditos con más de 3 meses y hasta 6 meses de vencidos
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con más de 6 meses de vencidos

Provisiones de cartera de créditos - Bancóldex S.A. por ser una Entidad de redescuento se encuentra exceptuado de presentar modelos internos de referencia que adopte la Superintendencia Financiera de Colombia. No obstante, debe constituir las provisiones de la cartera de créditos con cargo al estado de resultados de acuerdo con lo señalado en el Anexo I, Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

Provisión general - Es la provisión general obligatoria del 1% sobre el total de la cartera bruta. Dicha provisión puede ser superior si así lo aprueba la Asamblea General de Accionistas con un quórum decisorio superior al 85%.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bancóldex S.A. celebrada el 14 de diciembre de 2009, se aprobó incrementar el porcentaje al 3%.

Provisión individual - Bancóldex S.A. constituye provisiones individuales según la modalidad para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (“A”, “B”, “C”, “D” y “E”) en los siguientes porcentajes:

Para la cartera comercial y de consumo:

Categoría	Capital	Intereses y otros conceptos
A - Normal	1%	1%
B – Aceptable	3.2%	3.2%
C - Apreciable	20%	100%
D - Significativo	50%	100%
E – Incobrable	100%	100%

Para la cartera de vivienda:

Categoría	Capital	Intereses y otros conceptos
A - Normal	1%	1%
B – Aceptable	3.2%	3.2%
C - Apreciable	10%	10%
D - Significativo	20%	20%
E – Incobrable	30%	30%

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales - Las garantías para los créditos sólo respaldan el capital de los mismos; en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a, tratándose de créditos comerciales, la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de cobertura
0 - 12 meses	70%

Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia Mercantil
Tiempo de Mora **Porcentaje de cobertura**

0 - 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Garantías hipotecarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento y garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento son tomadas al cero por ciento (0%).

Leasing Bancóldex S.A. constituye provisión individual sobre su cartera de créditos basados en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial – MRC ordenado por la Superintendencia Financiera de Colombia, contenido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Las provisiones de los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual procíclico (CIP)” y “componente individual contracíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por la Compañía que incorpora indicadores relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15,000 SMMLV

Medianas empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales - Las garantías son un respaldo adicional que las entidades solicitan a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

La garantía es un instrumento por medio del cual se reduce la Pérdida Esperada (PE) cuando exista un evento de incumplimiento. La garantía representa un derecho que adquiere la Compañía cuando el deudor cese por incumplimiento el pago de sus obligaciones. Por ende, desde el punto de vista contable, las garantías al disminuir la Pérdida Esperada (PE), permiten disminuir las provisiones de cartera.

Reglas de alineamiento - Leasing Bancóldex S.A. realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, la Compañía mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- Las entidades financieras que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes están en la obligación de consolidar estados financieros, deben asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Reconocimiento de ingresos por rendimientos financieros - Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan.

Suspensión de la causación de intereses - Para la cartera de créditos, Leasing Bancóldex deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito comercial presenta mora superior a tres meses; por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas contingentes.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Castigos de cartera - Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración del Banco y de la Leasing se consideren irrecuperables o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de

conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva de Bancóldex S.A. y Leasing Bancóldex S.A., respectivamente.

f. *Aceptaciones, operaciones de contado y derivados*

Aceptaciones bancarias - Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por el Banco por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta del Banco por sus corresponsales. Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de seis (6) meses y sólo podrán originarse en transacciones de compraventa de bienes.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y pasivo, como “deudores aceptaciones bancarias en plazo” y, si al vencimiento no son presentadas para su cobro, se reclasifican bajo el título “deudores aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercancías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, “deudores aceptaciones bancarias cubiertas”. Después del vencimiento, las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

Operaciones de contado - Las operaciones de contado se registran con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro, es decir, de hoy para hoy o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente del registro de la misma.

La contabilización de éstas operaciones se realiza bajo el método de la fecha de liquidación, es decir, el vendedor mantiene el activo financiero en su balance hasta tanto no se realice la entrega del mismo, registrando en su contabilidad un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Por su parte, el comprador contabiliza un derecho a recibir el activo financiero, el cual deberá valorarse a precios de mercado y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Derivados - Los instrumentos financieros derivados se cumplen o liquidan en el futuro y su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes. Los derivados pueden negociarse para obtener cobertura de riesgos de otras posiciones, especulación buscando obtener ganancias, ó realización de arbitraje en los mercados. Sin embargo, las operaciones que Bancóldex S.A. ha negociado son únicamente con fines de especulación.

El registro contable permite distinguir la clase de derivado realizado (forward, swap, futuro u opción) así como, el objetivo del mismo (especulación o cobertura). La valoración de los instrumentos financieros derivados y de los productos estructurados se realiza en forma diaria a precio justo de intercambio. Si dicho precio es positivo, es decir, favorable para el Banco, se registra en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir, desfavorable para el Banco, se registra en el pasivo, efectuando la misma separación.

Los instrumentos financieros derivados que se compensan y liquidan a través de una cámara de riesgo central de contraparte se sujetarán a las condiciones establecidas en el reglamento de funcionamiento de dicha cámara.

En vista que los futuros tienen una compensación y liquidación diaria, el valor de la obligación es igual al valor del derecho. Por consiguiente, dichos valores cada día se actualizan de acuerdo con el precio de mercado del respectivo futuro y la afectación en el estado de resultados es equivalente a la variación del precio justo de intercambio del futuro, es decir, a los flujos de caja diarios.

g. *Cuentas por cobrar*

Bancóldex S.A. causa rendimientos financieros de acuerdo con las condiciones pactadas, suspendiendo la causación de intereses sobre la cartera con mora en el pago de dos meses o más dependiendo de la modalidad de crédito y de su calificación y se provisiona la totalidad de los mismos; los intereses no causados son controlados a través de cuentas contingentes deudoras. Para su evaluación, se les hace un seguimiento permanente tratándose por separado las derivadas de la cartera de créditos de las demás.

Fiducóldex S.A. registra cuentas por cobrar por concepto de comisiones fiduciarias, las cuales son clasificadas como créditos comerciales y se evalúan, con el fin de conocer el riesgo de pérdida para efectuar de manera razonable las provisiones que demande su protección.

La Superintendencia Financiera de Colombia establece como regla general que toda Sociedad Fiduciaria que reciba cartera de crédito a través de encargos fiduciarios o las administre a través de patrimonios autónomos, debe gestionar el riesgo crediticio, salvo cuando en el acto de constitución el fideicomitente, de manera inequívoca imparta expresa instrucción sobre los elementos de gestión y medición que deban aplicarse al fideicomiso o si por el contrario considera que no debe aplicarse ninguno.

Leasing Bancóldex S.A. registra los importes pendientes de cobro tales como cánones de bienes dados en leasing, los cuales están constituidos por el valor del componente financiero devengado sobre las operaciones de leasing financiero que no han completado su periodo de exigibilidad o que de haberse producido se encuentran en proceso de cobro. Así mismo, constituye provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificadas.

h. *Bienes recibidos en pago* – El Banco y la subordinada Leasing Bancóldex S.A., registran el valor ajustado de los bienes recibidos en pago, por saldos no cancelados provenientes de créditos y operaciones de leasing a su favor, respectivamente.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago, se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

Contabilización -

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que incurre para su comercialización.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso de que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la deuda registrada, se reconoce la diferencia de manera inmediata en el estado de resultados.
- Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago, se contabiliza una provisión por el valor de la diferencia.

Provisiones - Bancóldex S.A. y Leasing Bancóldex S.A. constituyen provisiones individuales para los bienes recibidos en pago teniendo en cuenta el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así:

- Para bienes inmuebles se debe constituir una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional, hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del ochenta por ciento (80%). En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.
- Para los bienes muebles se debe constituir dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual debe incrementarse en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional, hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor del bien antes de provisiones. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) adicional de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en dación de pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones leasing, podrán reversarse cuando éstos sean vendidos de contado. Si tales bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a las cuentas del grupo cartera, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

- i. *Propiedades y equipo* - Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro ordinario del negocio y cuya vida útil excede de un año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Cuando se vende o se retira un activo, el costo y la depreciación acumulada del mismo hasta la fecha del retiro se cancelan y cualquier pérdida o ganancia se incluye en los resultados del período.

Las mejoras importantes que aumenten la vida útil de los activos se capitalizan y los gastos de mantenimiento y reparación que no prolongan la vida de los activos se cargan a gastos a medida que se incurre en ellos.

Las tasas anuales de depreciación son las siguientes:

Edificios	5%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

El Banco y sus subordinadas han tomado las adecuadas medidas de seguridad y las propiedades y equipo están debidamente aseguradas y amparadas contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil, sustracción y robo.

- j. *Bienes dados en leasing operativo* - Los bienes dados en leasing de los contratos celebrados, se registran como activos por una suma igual al valor presente de los cánones y opción de compra pactados.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos, además Leasing Bancóldex S.A. realiza provisiones con cargo al Estado de Resultados, esta situación permite que al final del contrato estos se encuentren totalmente depreciados y provisionados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la depreciación se efectuó en el tiempo que resultó menor entre la vida útil del contrato del bien y el plazo del contrato Leasing.

- k. *Gastos anticipados y cargos diferidos* - Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco y sus subordinadas en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos futuros y pueden ser recuperables. Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos en los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los conceptos incluidos en este rubro y las políticas de amortización se describen a continuación:

Gastos anticipados

- Mantenimiento equipos en 12 meses.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los otros gastos de acuerdo con los consumos.

Cargos diferidos

- Programas de computador a tres (3) años utilizando el método de línea recta.
 - Mantenimiento durante el periodo del contrato.
 - Impuesto de Renta diferido.
 - Otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.
- l. *Cartas de crédito de pago diferido* - Registra el valor de las cartas de crédito utilizadas en las cuales se ha previsto que el pago se efectuará en una o varias fechas determinadas. La utilización de la carta de crédito de pago diferido constituye un compromiso en firme para el Banco en calidad de confirmador del crédito documentario.
- m. *Bienes por colocar en contratos de leasing* - Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por Leasing Bancóldex S.A. cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización; también se incluyen aquellos bienes que se encontraban en contratos de leasing operativo devueltos por el arrendatario.

La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada). Estos bienes no están sujetos a depreciación, pero si a las provisiones a que haya lugar.

- n. *Derechos en fideicomisos* - Registra la titularización de cartera de créditos, la cual es un mecanismo de movilización de activos que consiste en el agrupamiento de bienes presentes o futuros generadores de Flujos de Caja denominados "Activos Subyacentes", mediante la creación de una estructura autofinanciada a través de un Vehículo de Propósito Especial (VPE) a partir del cual se emiten valores; para los efectos de la estructuración de procesos de titularización, tienen la condición de VPE exclusivamente los Patrimonios Autónomos o las Universalidades. La fuente exclusiva de pago de tales valores es el flujo de caja derivado de los Activos Subyacentes vinculados a la Titularización.

Bancóldex S.A. como Originador en el proceso de titularización realizó en octubre de 2010 el traslado entre las cuentas del activo al rubro de Derechos en Fideicomiso, y una vez el Agente de Manejo emitió los títulos y giró al Banco los recursos, se registró la pérdida derivada de la transacción y se efectuaron los registros necesarios para disminuir tanto el derecho fiduciario a favor del Banco como las cuentas de orden asociadas a la cartera de créditos.

Leasing Bancóldex S.A. registra los derechos generados en virtud de la celebración de un contrato de fiducia mercantil.

- o. *Valorizaciones* - Registra las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, de propiedades y equipo, específicamente inmuebles y de bienes de arte y cultura.

Las valorizaciones de inmuebles, de bienes de arte y cultura son determinadas al enfrentar los avalúos contra los costos netos ajustados; lo anterior con base en avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, por cada inmueble individualmente considerado se constituye provisión.

- p. *Certificados de depósito a término* - Registra las obligaciones contraídas por concepto de captaciones a través de la emisión de certificados de depósito a término. La liquidez obtenida es utilizada para atender primordialmente los desembolsos de cartera de créditos. Su redención siempre se realiza el día del vencimiento o hábil siguiente, según corresponda.
- q. *Depósitos especiales* - Registra los depósitos en garantía recibidos por Bancóldex S.A. para atender el pago de obligaciones a su favor, que por una u otra circunstancia no se pueden aplicar inmediatamente.
- r. *Créditos de bancos y otras entidades financieras* - Registra el valor de las obligaciones contraídas en la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país o del exterior, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos.

Las transacciones concertadas a través de medios de comunicación inmediata deberán registrarse el mismo día que se producen, debiendo estar respaldadas por los contratos celebrados entre las partes.

- s. *Cuentas por pagar* - Registra importes causados y pendientes de pago, tales como los rendimientos pactados por la utilización de recursos de terceros, comisiones, honorarios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa, proveedores, dividendos, impuestos, retenciones y aportes laborales, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares.
- t. *Títulos de inversión en circulación* - Registra las obligaciones generadas por la captación mediante la emisión de títulos de inversión o bonos ordinarios. Esta captación se realiza para obtener recursos con destino a la colocación de cartera de créditos.

Los plazos de vencimiento y condiciones financieras están indicados en los prospectos de emisión correspondientes. Su redención siempre se realiza el día del vencimiento o hábil siguiente, según corresponda.

- u. *Otros pasivos* - Registra las obligaciones laborales consolidadas, cartas de crédito de pago diferido, ingresos recibidos por anticipado, abonos diferidos, así como, los efectos por

impuestos diferidos, generados por la aplicación de normas tributarias. En los ingresos recibidos por anticipado el Banco registra los valores recibidos para atender los convenios especiales de financiación de operaciones de cartera de créditos, con diferencial de tasa de interés.

v. *Pasivos Estimados y provisiones* - Registra las provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable.
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

w. *Participación en consorcios* - Fiducóldex S.A. registra las cifras reportadas por los Consorcios de acuerdo con la Circular Externa 029 de 2002 de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la cual se incorporaron cuentas contables para incluir la participación de los consorcios en los Estados Financieros de la Fiduciaria.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Fiduciaria participa en los siguientes Consorcios:

Consorcio	2014 Participación	2013 Participación
Fopep 2007 ⁽¹⁾	11.00	11.00
Fosyga ⁽¹⁾	3.57	3.57
Prosperar ⁽¹⁾	18.52	18.52
Fonpet ⁽¹⁾	3,33	3.00
Programa Protección ⁽¹⁾	30.00	30.00
Pensiones Cundinamarca 2009 ⁽¹⁾	30.00	30.00
Sayp	10.00	10.00
Foncep ⁽¹⁾	20.00	20.00
Confiar Fonpet ⁽²⁾	45.50	45.50
Fopep 2012 ⁽¹⁾	15.00	15.00
Colombia Mayor ⁽¹⁾	35.00	35.00
Pensiones Cundinamarca 2012	45.00	45.00
Colombia Mayor 2013 ⁽³⁾	22.50	22.50
Fopep 2013 ⁽³⁾	-	10.00

(1) Consorcios que se encuentran en proceso de liquidación

(2) En noviembre de 2012 inició operaciones el Consorcio Confiar Fonpet en el cual la fiduciaria tiene una participación del 45.5%. Este consorcio sucedió al consorcio Fonpet, el cual está en proceso de liquidación. Adicionalmente, los Consorcios Fopep 2012 y Colombia Mayor sucedieron a partir del mes de diciembre de 2012 a los Consorcios Fopep 2007 y Prosperar respectivamente, los cuales están en proceso de liquidación.

- (3) En junio del año 2013 inició operaciones el Consorcio Colombia Mayor 2013, con una participación del 22.5%, y el Consorcio Fopep 2013 con una participación del 10%.

- x. *Conversión de moneda extranjera* - Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en dólares y se reexpresan a pesos colombianos con base en la tasa de cambio representativa del mercado vigente en la fecha de cada transacción. Los derechos y obligaciones en moneda extranjera se ajustan a la "tasa representativa de mercado" publicada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares de Estados Unidos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos.

Bancóldex S.A. y sus subordinadas utilizaron las tasas de cambio de \$ 2,392.46 y \$ 1,926.83 para los cierres al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

- y. *Reservas* - Registra los valores que por mandato expreso de la Asamblea General de Accionistas se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos. De acuerdo con las disposiciones vigentes en Colombia, se debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar por lo menos al 50% del capital suscrito.

Las reservas estatutarias serán obligatorias mientras no se supriman mediante una reforma del contrato social, o mientras no alcancen el monto previsto para las mismas.

Las reservas ocasionales que ordene la Asamblea sólo serán obligatorias para el ejercicio en el cual se decreten y la misma Asamblea podrá cambiar su destinación o distribuirlas cuando resulten innecesarias.

- z. *Reconocimiento de los Ingresos por rendimientos financieros* - Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en:

Créditos comerciales y de consumo calificados en "C" riesgo apreciable, o en categorías de mayor riesgo, o cuando cumplan noventa y un (91) días para comercial y sesenta y un (61) días para consumo. Estos rendimientos financieros se controlan en cuentas contingentes deudoras y se registran como ingreso, cuando son efectivamente recaudados. Tratándose de capitalización de intereses su registro se hace en la cuenta de abono diferido y los ingresos se reconocen en la medida en que se recauden efectivamente. Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará a cuentas contingentes.

- aa. *Cuentas contingentes* - En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales se adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Así mismo, se registran los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la

causación de las cuentas de cartera de créditos y contratos de Leasing. En las cuentas contingentes deudoras y acreedoras se registran los valores transferidos o recibidos objeto de las operaciones de reporto o simultáneas.

- bb. *Cuentas de orden* - En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Entidad. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias y aquellas utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

3. DISPONIBLE

	2014	2013
Moneda Legal		
Caja		
Efectivo	\$ 2	\$ 1
Cheques	364	164
Banco de la Republica ⁽¹⁾		
Cuenta Corriente Bancaria	11,706	12,798
Bancos y otras Entidades Financieras ⁽²⁾		
Bancos	36,610	155,279
	<u>48,682</u>	<u>168,242</u>
Moneda Extranjera		
Caja		
Efectivo	47	5
Banco de la Republica ⁽¹⁾		
Cuenta Corriente Bancaria	11	9
Bancos y otras Entidades Financieras		
Corresponsales	92,097	19,193
	<u>92,155</u>	<u>19,207</u>
Provision Sobre el Disponible	<u>(1)</u>	<u>(8)</u>
	<u>\$ 140,836</u>	<u>\$ 187,441</u>

- (1) Bancóldex S.A. presenta una restricción sobre estos fondos a favor de La Nación en virtud al contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex S.A. y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, mediante el cual Bancóldex pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 120% del servicio semestral de la deuda para los contratos de préstamo 2080/OC-CO y 2193/OC-CO y del 130% para el contrato 3003/TC-CO. Fiducóldex S.A. y Leasing Bancóldex S.A. no presentan restricción alguna sobre el disponible.

Al 31 de diciembre de 2014, de este saldo \$ 3.452 corresponden a Bancóldex, \$ 8.261 a Leasing Bancóldex S.A. y \$ 4 a Fiducóldex. Estos saldos incluyen valores que computan para cumplir con el encaje requerido.

- (2) Al 31 de diciembre de 2014, de este saldo \$ 17.157 corresponden a Bancóldex, \$ 15.068 a Leasing Bancóldex S.A. y \$ 4.385 a Fiducóldex.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Bancóldex S.A. no presenta partidas conciliatorias en moneda legal o extranjera con más de 30 días pendientes de regularizar.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Fiducóldex S.A. presenta las siguientes partidas conciliatorias menores y mayores a 30 días, las cuales no tienen efecto material en el estado de resultados de la Fiduciaria:

Moneda legal:

En la Fiduciaria:

Concepto	2014				2013			
	Menores de 30 días		Mayores de 30 días		Menores de 30 días		Mayores de 30 días	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Cheques pendientes de cobro	10	1.4	2	0.3	1	-	4	9.5
Notas crédito no registradas en libros	-	-	1	1.1	2	2.7	7	10.4
Notas débito no reflejadas en extracto	10	-	1	0.0	-	-	-	-
	<u>20</u>	<u>1.4</u>	<u>4</u>	<u>1.4</u>	<u>3</u>	<u>2.7</u>	<u>11</u>	<u>19.9</u>

Fondos de inversión colectiva Fiducóldex, C.C. Nación y Fondo de Capital Privado Aureos:

Concepto	Menores de 30 días		Mayores de 30 días		Menores de 30 días		Mayores de 30 días	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
	Cheques pendientes de cobro	1	35.1	31	236.6	-	-	1
Consignaciones por contabilizar	-	-	-	-	1	-	-	-
Notas crédito no registradas en libros (1)	18	7,853.9	-	-	8	1.0	-	-
Nota crédito no registrada en extracto	9	0.0	-	-	12	180.6	-	-
Notas débito no registradas en extracto	1	0.0	1	0.0	4	12.6	-	-
Notas débito no registradas en libros	12	0.7	3	0.2	4	328.8	-	-
	<u>41</u>	<u>7,889.8</u>	<u>35</u>	<u>236.8</u>	<u>29</u>	<u>523.0</u>	<u>1</u>	<u>-</u>

(1) Las notas crédito quedaron legalizadas el 6 de enero de 2015.

Demás negocios Fiduciarios:

Concepto	Menores de 30 días		Mayores de 30 días		Menores de 30 días		Mayores de 30 días	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
	Cheques pendientes de cobro	-	-	-	-	1	377.0	-
Consignaciones no registradas en libros	50	15.1	159	189.8	501	51.5	835	375.0
Notas débito no registradas en libros	1	0.3	10	0.5	21	372.6	44	8.2
Notas crédito no registradas en libros	-	-	-	-	11	163.4	-	-
Notas crédito no reflejadas en extracto	-	-	1	0.1	1	94.1	1	0.1
	<u>51</u>	<u>15.5</u>	<u>170</u>	<u>190.4</u>	<u>535</u>	<u>1,058.6</u>	<u>880</u>	<u>383.3</u>

Proexport:

Concepto	Menores de 30 días		Mayores de 30 días		Menores de 30 días		Mayores de 30 días	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Cheques pendientes de cobro	6	2.7	2	0.8	-	-	-	-
Notas crédito no registradas en libros	22	80.5	32	33.1	-	-	-	-
Notas débito no reflejadas en extracto	6	0.0	2	0.0	-	-	-	-
	<u>34</u>	<u>83.1</u>	<u>36</u>	<u>33.9</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Moneda Extranjera:

Proexport

Concepto	2014				2013			
	Menores de 30 días		Mayores de 30 días		Menores de 30 días		Mayores de 30 días	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Cheques pendientes de cobro	40	151.0	11	64.1	38	55.3	14	19.6
Notas crédito no registradas en libros	26	11.6	-	-	26	31.8	-	-
Notas crédito no reflejadas en extracto	3	9.0	-	-	1	1.8	-	-
Notas débito no registradas en libros	138	802.6	-	-	75	273.5	-	-
Notas débito no reflejadas en extracto	13	17.5	1	0.1	15	55.8	-	-
	<u>220</u>	<u>991.6</u>	<u>12</u>	<u>64.2</u>	<u>155</u>	<u>418.2</u>	<u>14</u>	<u>19.6</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Leasing Bancóldex S.A. presenta las siguientes partidas conciliatorias:

Concepto	Menores de 30 días		Mayores de 30 días		Menores de 30 días		Mayores de 30 días	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Cheques girados no cobrados	11	92.4	4	33.5	13	16.5	2	5.9
Notas crédito pendientes en libros	16	462.0	16	145.8	17	202.7	-	-
	<u>27</u>	<u>554.4</u>	<u>20</u>	<u>179.3</u>	<u>30</u>	<u>219.2</u>	<u>2</u>	<u>5.9</u>

El movimiento de las provisiones del disponible es el siguiente:

	2014	2013
Saldo anterior	\$ 8	\$ -
Constituciones (cargos a resultados)	-	8
Recuperaciones (créditos a resultados)	(7)	-
Saldo actual	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 8</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo corresponde en el 100% a Fiducóldex.

4. POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

El detalle de las posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionadas es el siguiente:

<u>Entidad</u>	2014			2013		
	<u>Tasa de Interes (%)</u>	<u>Plazo Negociación Días</u>	<u>Valor</u>	<u>Tasa de Interes (%)</u>	<u>Plazo Negociación Días</u>	<u>Valor</u>
Interbancarios ⁽¹⁾						
<i>Moneda Legal</i>						
Bancos	-	-	\$ -	3.20	4	\$ 4,000
Corporaciones Financieras	-	-	-	3.15	15	48,000
<i>Moneda Extranjera</i>						
Bancos	0.47	30	<u>11,962</u>	1.40	358	<u>65,512</u>
<u>Total Interbancarios</u>			11,962			117,512

<u>Entidad</u>	2014			2013		
	<u>Tasa de Interes (%)</u>	<u>Plazo Negociación Días</u>	<u>Valor</u>	<u>Tasa de Interes (%)</u>	<u>Plazo Negociación Días</u>	<u>Valor</u>
Simultaneas						
<i>Moneda Legal</i>						
Sociedades Comisionistas de Bolsa	-	-	-	3.30	7	<u>2,116</u>
<u>Total Simultaneas</u>			-			<u>2,116</u>
			<u>\$ 11,962</u>			<u>\$ 119,628</u>

(1) Todas las operaciones efectuadas se encontraban en el plazo establecido por Bancóldex S.A. para su pago y no existen restricciones sobre estos saldos.

Las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas de corto plazo, menores a 30 días son consideradas como equivalentes de efectivo para efectos del estado de cambios de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendían a \$11.962 y \$54.116, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo corresponde en el 100% a Bancóldex.

5. INVERSIONES

El detalle de las inversiones es el siguiente:

	2014	2013
<i>Inversiones Negociables en Títulos de Deuda</i>		
Títulos de deuda pública emitidos o garantizados por la Nación	\$ 306,235	\$ 384,579
Títulos Emitidos, Avalados, Aceptados o Garantizados por Instituciones Vigiladas por la Superintendencia Financiera (Incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	80,000	66,898
Títulos Emitidos por Entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera (Incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	<u>283</u>	<u>643</u>
	<u>386,518</u>	<u>452,120</u>
<i>Inversiones Negociables en Títulos Participativos</i>		
Participación en Fondos de Inversión	58,230	59,507
Participación en Fondos de Pensiones y Cesantías	<u>19,591</u>	<u>17,662</u>
	<u>77,821</u>	<u>77,169</u>
<i>Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento</i>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	951	1,330
Títulos Emitidos, Avalados, Aceptados o Garantizados por Instituciones Vigiladas por la Superintendencia Financiera (Incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	<u>5,850</u>	<u>5,977</u>
	<u>6,801</u>	<u>7,307</u>

	2014	2013
<i>Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda</i>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	<u>224,626</u>	<u>237,910</u>
	<u>224,626</u>	<u>237,910</u>
<i>Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos</i>		
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursatil o sin Cotizacion en Bolsa	<u>131,033</u>	<u>129,350</u>
	<u>131,033</u>	<u>129,350</u>
<i>Derechos de recompra de inversiones disponibles para la venta</i>		
Títulos de deuda pública emitidos o garantizados por la Nación	<u>-</u>	<u>3,201</u>
	<u>-</u>	<u>3,201</u>
<i>Entregados en Garantía en Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados</i>		
Inversiones negociables entregadas en garantía en Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados, y otros, en títulos o valores de deuda	<u>52,869</u>	<u>41,453</u>
	<u>52,869</u>	<u>41,453</u>
<i>Provision De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda</i>		
Largo Plazo Bb+, Bb, Bb-	-	-
<i>Provision De Inversiones Negociables En Títulos Participativos</i>		
Otras Provisiones	(1,815)	(1,440)
<i>Provision De Inversiones Disponibles Para La Venta En Títulos Participativos</i>		
Categoría B – Riesgo Aceptable, Superior Al Normal	-	-
Categoría D – Riesgo Significativo	<u>(12,597)</u>	<u>(12,597)</u>
	<u>(12,597)</u>	<u>(12,597)</u>
	<u>(14,412)</u>	<u>(14,037)</u>
	<u>\$ 865,256</u>	<u>\$ 934,473</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo corresponde a Bancóldex por \$ 838,580 y \$ 908,861, Leasing Bancóldex S.A. por \$ 6,801 y \$ 7,307 y Fiducóldex por \$ 19,875 y \$ 18,305, respectivamente.

Inversiones negociables en títulos participativos – Fondos de capital privado

2014

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio	Compromisos de inversión	Contingencia	Costo Historico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Provisión	Ejecutado %
En moneda legal:										
Aureos	2	\$ 14,647	\$ 4,495	\$ 6,318	\$ 3,834	\$ 10,152	\$ 13,831	\$ 7,513	\$ 692	69.31%
Escala	2	11,000	1,169	9,814	17	9,831	7,210	(2,604)	360	89.37%
Progres Capital	1	3,472	959	1,616	898	2,513	1,779	163	36	72.39%
Colombia Ashmore	1	37,686	11,856	15,671	10,160	25,831	33,938	18,267	679	68.54%
Brilla Colombia	1	9,600	8,126	1,464	9	1,474	635	(830)	32	15.35%
Amerigo Ventures Colombia	1	3,038	2,536	213	290	502	273	60	5	16.53%
		<u>\$ 79,443</u>	<u>\$ 29,140</u>	<u>\$ 35,095</u>	<u>\$ 15,207</u>	<u>\$ 50,303</u>	<u>\$ 57,665</u>	<u>\$ 22,569</u>	<u>\$ 1,804</u>	<u>57.07%</u>

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio	Compromisos de inversión	Contingencia	Costo Historico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Provisión	Ejecutado %	
							COP	USD			
En moneda extranjera:											
MGM Sustainable	1	<u>USD 4</u>	<u>USD 4</u>	<u>USD -</u>	<u>USD -</u>	<u>USD 0</u>	<u>\$ 565</u>	<u>USD -</u>	<u>USD -</u>	<u>\$ 11</u>	<u>9.08%</u>
Total Fondos de capital Privado en \$							<u>\$ 58,230</u>				

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo corresponde en el 100% a Bancóldex S.A.

2013

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio	Compromisos de inversión	Contingencia	Costo Historico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Provisión	Ejecutado %
En moneda legal:										
Aureos	1	\$ 14,000	\$ 4,944	\$ 8,488	\$ 568	\$ 9,056	\$ 12,422	\$ 3,934	\$ 248	64.69%
Escala	2	11,000	1,629	9,354	17	9,371	7,815	(1,539)	391	85.19%
Progres Capital	1	3,723	1,257	1,444	1,024	2,467	1,659	215	33	66.25%
Colombia Ashmore	1	37,686	15,484	22,203	-	22,203	36,623	14,420	733	58.91%
Brilla Colombia	1	9,600	9,068	522	9	532	516	(7)	26	5.54%
Amerigo Ventures Colombia	1	<u>3,038</u>	<u>2,737</u>	<u>300</u>	<u>-</u>	<u>300</u>	<u>300</u>	<u>(1)</u>	<u>6</u>	<u>9.89%</u>
		<u>\$ 79,048</u>	<u>\$ 35,119</u>	<u>\$ 42,311</u>	<u>\$ 1,618</u>	<u>\$ 43,929</u>	<u>\$ 59,334</u>	<u>\$ 17,023</u>	<u>\$ 1,437</u>	<u>50.74%</u>

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio	Compromisos de inversión	Costo Historico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado		Valoración	Provisión	Ejecutado %
						COP	USD			
En moneda extranjera:										
MGM Sustainable	1	<u>USD 4</u>	<u>USD 90</u>	<u>USD -</u>	<u>USD 90</u>	<u>\$ 173</u>	<u>USD 90</u>	<u>USD -</u>	<u>\$ 3</u>	<u>2.25%</u>
Total Fondos de capital Privado en \$						<u>\$ 59,507</u>				

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo corresponde en el 100% a Bancóldex S.A.

Provisión de inversiones negociables en títulos participativos

El riesgo de crédito de las inversiones en Fondos de Capital Privado realizadas por Bancóldex S.A. en el marco del programa Bancóldex Capital se califica con base en una metodología interna debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Lo anterior por cuanto el régimen de calificación y provisión por riesgo crediticio vigente no está diseñado para su aplicación en participaciones en fondos de capital, teniendo en cuenta que se refiere a títulos o valores con un flujo de caja esperado positivo desde el inicio de la inversión o en los que la capacidad de cumplimiento de la contraparte pueda estimarse con algún grado de precisión, lo que no es una característica de los fondos de capital.

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio	2014						
		Capital	% Part.	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización	Provisión	
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. BLADEX ⁽¹⁾	A	USD 363	1.34%	\$ 8,367	\$ 35,182	\$ 26,815	-	
Fondo Nacional de Garantías S.A. ⁽²⁾	A	370,445	25.73%	101,587	112,147	10,560	-	
Centro de Información Financiera S.A. - CIFIN S.A. ⁽³⁾	A	8,273	0.50%	84	168	84	-	
Segurexpo de Colombia S.A.	D	38,731	49.63%	<u>20,995</u>	10,250	-	<u>12,597</u>	
				<u>\$ 131,033</u>		<u>\$ 37,459</u>	<u>\$ 12,597</u>	

- (1) Bancóldex recibió dividendos en efectivo del Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADEX. por \$ 1,336 durante el año 2014.
- (2) Bancóldex recibió dividendos en efectivo del Fondo Nacional de Garantías S.A. por \$ 5,398, durante el año 2014.
- (3) Bancóldex recibió dividendos en acciones del Centro de Información Financiera S.A. - CIFIN S.A. por \$ 54, y en efectivo por \$ 36, durante el año 2014.

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio	2013						
		Capital	% Part.	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización	Provisión	
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. BLADEX ⁽¹⁾	A	USD 363	1.34%	\$ 6,738	\$ 26,377	\$ 19,638	-	
Fondo Nacional de Garantías S.A.	A	370,445	25.73%	101,587	107,511	5,924	-	
Centro de Información Financiera S.A. - CIFIN S.A.	A	6,000	0.50%	30	139	109	-	
Segurexpo de Colombia S.A.	D	38,731	49.63%	<u>20,995</u>	10,051	-	<u>12,597</u>	
				<u>\$ 129,350</u>		<u>\$ 25,671</u>	<u>\$ 12,597</u>	

- (1) El Banco recibió dividendos en efectivo del Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADEX. por \$ 1,088 durante el año 2013.

Las inversiones de Bancóldex S.A. y Leasing Bancóldex S.A., al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no presentan restricciones ni gravámenes. Las correspondientes a la Fiduciaria presentan la siguiente restricción:

Del total de las inversiones de la Fiduciaria se tiene una Reserva constituida al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por \$ 19,591 y \$ 17,662, respectivamente, para garantizar la rentabilidad mínima de acuerdo con la normatividad vigente.

Dicha restricción se establece en virtud de lo establecido en la Ley 1450 de 2011 y en el artículo 7 del Decreto 1861 de 2012: “Reserva de estabilización. Con el fin de garantizar la rentabilidad mínima ordenada por la Ley 1450 de 2011, las entidades administradoras de los recursos del FONPET deberán mantener una reserva de estabilización de rendimientos, constituida con sus propios recursos. El monto mínimo de la reserva de estabilización de rendimientos será equivalente al uno (1%) por ciento del promedio mensual del valor a precios de mercado de los activos que constituyen los patrimonios autónomos que administren. Para efectos de la reserva de estabilización se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 2.6.4.1.6 Título 4 del Libro 6 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010”.

El capítulo I de la Circular Externa No. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, establece la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones, las inversiones de la Fiduciaria se encuentran clasificadas, valoradas y contabilizadas de acuerdo con esta norma. Además de lo ordenado por la Ley 1450 de 2011 no existen otras restricciones sobre las inversiones que afecten la titularidad de las mismas a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

El movimiento de las provisiones de las inversiones en los títulos de deuda y participativos es el siguiente:

	2014	2013
Saldo al inicio del período	\$ 14,037	\$ 13,515
Constituciones (cargos a resultados)	459	545
Saldo final del período	<u>(84)</u>	<u>(23)</u>
	<u>\$ 14,412</u>	<u>\$ 14,037</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo corresponde en el 100% a Bancóldex S.A.

Información cualitativa

Objetivo del negocio de Tesorería - El objetivo principal de la Tesorería es proveer la liquidez para financiar la cartera activa en condiciones que permitan aportar a la rentabilidad y sostenibilidad financiera del Banco, con recursos de los mercados de capitales interno y externo, en condiciones óptimas de precio, tasa y oportunidad. Así mismo, la Tesorería gestiona el flujo de caja del Banco, siguiendo las estrategias de corto, mediano y largo plazo definidas por la administración. Todo lo anterior enmarcado por las normas de la Superintendencia Financiera, el Banco de la República y los lineamientos establecidos por la Junta Directiva del Banco.

De otro lado, la Tesorería opera la posición de trading del Banco en algunos productos de tesorería en pesos y moneda extranjera, buscando generar rentabilidades que aporten a la sostenibilidad financiera, actuando bajo el marco de políticas, límites y atribuciones previamente aprobados por la Junta Directiva.

6. CARTERA DE CRÉDITOS

El detalle de la cartera de crédito por modalidad es la siguiente:

	2014	2013
Vivienda:		
Préstamos ordinarios	\$ 2,669	\$ 2,042
	<u>2,669</u>	<u>2,042</u>
Consumo:		
Préstamos ordinarios	<u>370</u>	<u>503</u>
	370	503
Comercial:		
Préstamos ordinarios	5,203,179	4,964,040
Préstamos con recursos de otras entidades	-	8,083
Descuentos	54,771	41,370
Factoring sin recurso	-	1,949
Maquinaria y equipo dados en leasing	69,172	81,894
Vehículos dados en leasing	33,280	36,639
Barcos, trenes, aviones y similares dados en leasing	2,969	2,573
Equipo de computación dados en leasing	285	146
Bienes inmuebles dados en leasing	213,711	163,602
Otros bienes dados en leasing	<u>-</u>	<u>18</u>
	5,577,367	5,300,314
Total cartera bruta	5,580,406	5,302,859
Menos: Provisión	<u>(225,955)</u>	<u>(217,278)</u>
Total cartera neta	<u>\$ 5,354,451</u>	<u>\$ 5,085,581</u>

El resultado de evaluar la cartera es el siguiente:

	2014				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Garantías	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Créditos Vivienda							
A - Normal	\$ 2,666	\$ 3	\$ 1	\$ 7,887	\$ 27	\$ -	\$ -
E - Irrecuperable	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>2,669</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>7,887</u>	<u>30</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Créditos Consumo Garantía Idónea							
A - Normal	<u>116</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,887</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>116</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,887</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

		2014				Provisiones		
		Capital	Intereses	Otros Conceptos	Garantías	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Créditos Consumo Otras Garantías								
A - Normal		254	-	-	-	3	-	-
		<u>254</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Créditos Comerciales Garantía Idónea								
A - Normal		260,326	-	-	267,308	6,605	-	-
B - Aceptable		13,270	-	-	-	1,869	-	-
C - Apreciable		2,429	-	-	-	852	-	-
D - Significativo		5,437	-	-	-	4,325	-	-
E - Irrecuperable		510	-	-	-	510	-	-
		<u>281,972</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>267,308</u>	<u>14,161</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Créditos Comerciales Otras Garantías								
A - Normal		5,279,671	25,919	134	429,847	51,843	240	2
B - Aceptable		8,202	245	279	-	356	4	11
C - Apreciable		556	29	9	-	36	8	8
D - Significativo		6,955	232	880	-	3,185	155	712
E - Irrecuperable		11	24	36	-	11	24	36
		<u>5,295,395</u>	<u>26,449</u>	<u>1,338</u>	<u>429,847</u>	<u>55,431</u>	<u>431</u>	<u>769</u>
Provisión por aplicación del coeficiente de riesgo								126
Provisión General						156,329		
		<u>\$ 5,580,406</u>	<u>\$ 26,452</u>	<u>\$ 1,339</u>	<u>\$ 711,929</u>	<u>\$ 225,955</u>	<u>\$ 431</u>	<u>\$ 895</u>

		2013				Provisiones		
		Capital	Intereses	Otros Conceptos	Garantías	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Créditos Vivienda								
A - Normal		\$ 2,033	\$ 3	\$ -	\$ 7,032	\$ 20	\$ -	\$ -
B - Aceptable		1	-	-	-	-	-	-
E - Irrecuperable		8	-	-	-	8	-	-
		<u>2,042</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>7,032</u>	<u>28</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Créditos Consumo Garantía Idónea								
A - Normal		136	-	-	5,935	2	-	-
B - Aceptable		19	-	-	-	-	-	-
		<u>155</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,935</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Créditos Consumo Otras Garantías								
A - Normal		348	-	-	-	3	-	-
		<u>348</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Créditos Comerciales Garantía Idónea								
A - Normal		263,603	-	-	259,404	5,749	-	-
B - Aceptable		11,158	-	-	-	3,021	-	-
C - Apreciable		2,975	-	-	-	1,318	-	-
D - Significativo		4,443	-	-	-	3,935	-	-
E - Irrecuperable		1,667	-	-	-	1,667	-	-
		<u>283,846</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>259,404</u>	<u>15,690</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

	2013				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Garantías	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Créditos Comerciales Otras Garantías							
A - Normal	5,000,794	26,163	143	425,897	49,659	246	2
B - Aceptable	9,853	303	286	-	23	2	36
C - Apreciable	1,322	30	20	-	22	7	14
D - Significativo	2,709	159	1,070	-	1,035	60	891
E - Irrecuperable	<u>1,790</u>	<u>82</u>	<u>56</u>	<u>-</u>	<u>1,790</u>	<u>30</u>	<u>56</u>
	<u>5,016,468</u>	<u>26,737</u>	<u>1,575</u>	<u>425,897</u>	<u>52,529</u>	<u>345</u>	<u>999</u>
Provisión General					149,026		
	<u>\$ 5,302,859</u>	<u>\$ 26,740</u>	<u>\$ 1,575</u>	<u>\$ 698,268</u>	<u>\$ 217,278</u>	<u>\$ 345</u>	<u>\$ 999</u>

El movimiento de las provisiones de cartera es el siguiente:

	2014	2013
Saldo al inicio del período	\$ 217,278	\$ 210,299
Constituciones (cargos a resultados)	50,474	41,624
Castigos	(4,331)	(931)
Recuperaciones (créditos a resultados)	<u>(37,466)</u>	<u>(33,714)</u>
Saldo final del período	<u>\$ 225,955</u>	<u>\$ 217,278</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo corresponde a Bancóldex S.A. por \$ 207,559 y \$ 201,017 y Leasing Bancóldex S.A. por \$ 18,396 y \$ 16,261, respectivamente.

7. ACEPTACIONES BANCARIAS, OPERACIONES DE CONTADO Y DERIVADOS

El detalle en el activo del Banco de las aceptaciones bancarias y derivados es el siguiente:

Posición activa

	2014	2013
Aceptaciones Bancarias en plazo	\$ 113	\$ 3,062
Contratos Forwards de Especulación	<u>112,848</u>	<u>7,093</u>
	<u>\$ 112,961</u>	<u>\$ 10,155</u>

Posición pasiva

Aceptaciones Bancarias en plazo	\$ 113	\$ 3,062
Contratos Forwards de Especulación	<u>135,353</u>	<u>14,398</u>
	<u>\$ 135,466</u>	<u>\$ 17,460</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo corresponde en el 100% a Bancóldex S.A.

8. VALORIZACIONES

El siguiente es el detalle de las valorizaciones:

	2014	2013
Propiedades y equipo	\$ 36,780	\$ 28,420
Inversiones	37,459	25,670
Bienes de arte y cultura	<u>1,359</u>	<u>1,358</u>
	<u>\$ 75,598</u>	<u>\$ 55,448</u>

Bancóldex ha registrado sus valorizaciones de acuerdo con los avalúos de reconocido valor técnico para las propiedades y equipo y bienes de arte y cultura realizados el 5 de diciembre de 2012, por Luis Fernando Maguin Hennessey, arquitecto P.U.J. Para las inversiones, de acuerdo con las normas de valoración aplicables para el Banco.

Fiducóldex ha registrado sus valorizaciones de acuerdo con los avalúos realizados por la firma Gestion y Auditoria Especializada Ltda, miembros de la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá y la Sociedad Colombiana de Evaluadores, el 17 de diciembre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo corresponde a Bancóldex S.A. por \$ 66,229 y \$ 54,440 y Fiducóldex S.A. por \$ 9,369 y \$ 1,008, respectivamente.

9. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El detalle de los depósitos y exigibilidades es el siguiente:

	2014	2013
<i>Certificados de Depósito a Termino</i>		
Emitidos menos de 6 meses	\$ 21,489	\$ 15,102
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	76,933	110,568
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	55,162	51,142
Emitidos igual o superior a 18 meses	<u>2,514,537</u>	<u>2,773,670</u>
	<u>2,668,121</u>	<u>2,950,482</u>
Cuentas corrientes privadas activas	115	741
Bancos y corresponsales	-	-
Depositos especiales	1,085	491
Servicios bancarios de recaudo	<u>70</u>	<u>123</u>
	<u>\$ 2,669,391</u>	<u>\$ 2,951,837</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo corresponde a Bancóldex S.A. por \$ 2,378,093 y \$ 2,691,021 y Leasing Bancóldex S.A. por \$ 291,298 y \$ 260.816, respectivamente.

10. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

El detalle de las posiciones pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas es el siguiente:

Entidad	Tasa de Interés (%)	2014	Valor	Tasa de Interés (%)	2013	Valor
		Plazo Negociación Días			Plazo Negociación Días	
Fondos Interbancarios Comprados						
Moneda Extranjera						
Bancos	4.35	6	\$ 5,500	-	0	\$ -
			<u>5,500</u>			<u>-</u>
Compromisos de transferencia de operaciones – Simultáneas						
Moneda Legal						
Sociedades Comisionistas de Bolsa	-	0	-	1.50	7	<u>3,195</u>
			<u>\$ 5,500</u>			<u>\$ 3,195</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo corresponde en el 100% a Bancóldex S.A.

11. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras es el siguiente:

	Tasa Int. (%)	2014		Tasa Int. (%)	2013	
		Valor USD	Valor Pesos		Valor USD	Valor Pesos
En moneda extranjera						
Corto plazo						
BHF Bank Frankfurt Alemania	0.86	2	\$ 5,544	-	-	\$ -
Toronto Dominion Bank Canada	0.88	10	24,688	1.09	13	24,461
Bank Of Montreal Canada	1.00	12	29,559	1.04	3	5,347
The Bank Of Nova Scotia Canada	-	-	-	0.89	19	35,812
Commerzbank A.G.	1.04	13	31,899	-	-	-
Bank Of Tokyo Mitsubishi N.Y. USA	2.88	0	558	2.30	-	376
Banco del Estado de Chile	0.88	30	71,774	-	-	-
Cobank ACB USA	-	-	-	0.63	36	70,180
Citibank USA	0.91	19	44,589	0.93	33	63,538
Interamerican Investment Corp.	1.18	8	20,276	1.81	-	531
Banco Sumitomo Mitsui Banking Corp U	-	-	-	1.19	14	26,995
Wells Fargo Bank	0.81	10	23,198	1.24	13	24,837
Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela	<u>0.88</u>	<u>126</u>	<u>300,732</u>	<u>1.24</u>	<u>46</u>	<u>88,634</u>
	<u>0.91</u>	<u>230</u>	<u>552,818</u>	<u>1.00</u>	<u>177</u>	<u>340,711</u>

	2014			2013		
	Tasa Int. (%)	Valor USD	Valor Pesos	Tasa Int. (%)	Valor USD	Valor Pesos
Mediano plazo						
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España	2.15	29	69,434	4.00	11	21,027
Bank Of Tokyo Mitsubishi N.Y. USA	-	-	-	2.95	1	1,349
Wells Fargo Bank	2.08	20	47,849	-	-	-
KfW IPEX-Bank GmbH	<u>0.94</u>	<u>2</u>	<u>3,840</u>	-	-	-
	<u>2.08</u>	<u>51</u>	<u>121,124</u>	<u>3.94</u>	<u>12</u>	<u>22,375</u>
Largo plazo						
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España	-	-	-	1.56	27	52,379
Interamerican Development Bank Usa	<u>1.01</u>	<u>321</u>	<u>767,746</u>	<u>1.14</u>	<u>295</u>	<u>568,874</u>
	<u>1.01</u>	<u>321</u>	<u>767,746</u>	<u>1.18</u>	<u>322</u>	<u>621,253</u>
		<u>602</u>	<u>1,441,687</u>		<u>511</u>	<u>984,339</u>
En moneda legal						
Banco de Bogotá S.A.	6.44	-	8,000	-	-	-
Banco BBVA S.A.	6.22	-	2,500	-	-	-
Banco Davivienda S.A.	6.53	-	7,500	6.17	-	12,500
Banco AV Villas S.A.	5.75	-	15,000	4.80	-	10,000
Banco de Occidente S.A.	6.75	-	5,187	6.38	-	11,814
Banco Corpbanca S.A.	6.38	-	12,750	6.28	-	13,750
Bancoldex S.A. (cartera titularizada con Fiducolde)	6.03	-	320	5.95	-	1,329
Finagro S.A.	5.42	-	1,934	5.13	-	1,615
Findeter S.A.	-	-	-	<u>6.75</u>	-	<u>7,115</u>
	<u>6.22</u>	-	<u>53,191</u>	<u>6.04</u>	-	<u>58,123</u>
		<u>602</u>	<u>\$ 1,494,878</u>		<u>511</u>	<u>\$ 1,042,462</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo corresponde a Bancóldex S.A. por \$ 1,441,687 y \$ 984,339, Leasing Bancóldex S.A. por \$ 53,004 y \$ 56,636 y Fiducóldex por \$ 187 y \$ 1,487, respectivamente.

12. TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN

El detalle de los títulos de inversión en circulación es el siguiente:

	2014	2013
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses	<u>\$ 706,700</u>	<u>\$ 900,000</u>
	<u>\$ 706,700</u>	<u>\$ 900,000</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo corresponde en el 100% a Bancóldex S.A.

13. OTROS PASIVOS

El detalle de los otros pasivos es el siguiente:

	2014	2013
Obligaciones laborales consolidadas ⁽¹⁾	\$ 5,571	\$ 4,631
Ingresos anticipados ⁽²⁾	96,148	60,847
Abonos diferidos	357	447
Cartas de crédito pago diferido	34	96
Impuesto de renta diferido	15,098	13,362
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	28	56
Consortios o uniones temporales	5,119	3,967
Diversos	<u>49,055</u>	<u>27,728</u>
	<u>\$ 171,410</u>	<u>\$ 111,134</u>

(1) Todas las obligaciones laborales contraídas por el Banco y las subordinadas están cobijadas bajo las Leyes 50 de 1990 y 100 de 1993.

(2) Estos saldos corresponden principalmente a los recursos recibidos por Bancóldex de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa, así como, a las Comisiones de Operación Bancaria recibidas de los Programas Especiales asimilados a Patrimonios Autónomos Administrados por el Banco. El detalle de los ingresos anticipados es el siguiente:

	2013	Cargos	Amortización	2014
Intereses	\$ 58,662	\$ 85,291	\$ 52,088	\$ 91,864
Comisiones	<u>2,185</u>	<u>7,539</u>	<u>5,441</u>	<u>4,283</u>
	<u>\$ 60,847</u>	<u>\$ 92,830</u>	<u>\$ 57,529</u>	<u>\$ 96,148</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo corresponde a Bancóldex S.A. por \$ 164,729 y \$ 105,521, Leasing Bancóldex S.A. por \$ 836 y \$ 982 y Fiducóldex por \$ 5,845 y \$ 4,631, respectivamente.

14. CAPITAL

	2014	2013
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 976,143	\$ 976,143
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	83,420	83,420
Particulares	<u>2,993</u>	<u>2,993</u>
	<u>\$ 1,062,557</u>	<u>\$ 1,062,557</u>

El número de acciones suscritas y pagadas es el siguiente:

	2014	2013
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Acciones Clase "A") Ordinarias	\$ 976,143	\$ 976,143
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Acciones Clase "A") Ordinarias	83,420	83,420
Inversionistas Privados (Acciones Clase "B")	2,081	2,081
Inversionistas Privados (Acciones Clase "C") Privilegiadas	<u>913</u>	<u>913</u>
	<u>\$ 1,062,557</u>	<u>\$ 1,062,557</u>

En Bancóldex, las acciones privilegiadas de la serie C poseen un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Este dividendo mínimo preferencial tendrá vigencia, en principio, por ocho (8) años, al cabo de los cuales el Banco comparará el valor promedio de la acción registrado en las Bolsas de Valores de Bogotá, Medellín y Occidente durante los doce (12) meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período.

Si el valor promedio en Bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio, y en consecuencia, se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco (5) años, al cabo de los cuales el Banco realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma. Si el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres (3) períodos sucesivos de dos (2) años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos el Banco realizará la comparación de valores promedio. Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un (1) año más, al cabo del cual se extinguirá.

La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a que estas acciones se conviertan en ordinarias y a la consiguiente sustitución de los títulos. Si la Asamblea General dispusiera el reconocimiento de un dividendo superior en valor al mínimo preferencial, el pago de aquel primará sobre éste.

Para la liquidación del privilegio consagrado en los párrafos precedentes, BANCÓLDEX procederá de acuerdo con la siguiente fórmula:

Dividendo Mínimo Preferencial = Valor Patrimonial de la Acción al inicio del año N x 3.5%.

Dónde:

Valor Patrimonial de la Acción al inicio del Año N = Total patrimonio a 31 de diciembre del año N – 1 / Total de acciones en circulación

El pago del dividendo mínimo preferencial previsto es ordenado por la Asamblea General de Accionistas de Bancóldex con cargo a las utilidades líquidas del período respectivo; por tanto, sin perjuicio de lo establecido en el ordinal 2 del Artículo 381 del Código de Comercio, las fechas de pago del dividendo preferencial corresponden a las indicadas por dicho estatuto y en caso de que en un determinado ejercicio Bancóldex no arroje utilidades, o éstas no sean suficientes para atender dicho pago, el valor total o parcial del dividendo no pagado se acumulará para ser cancelado con cargo a las utilidades líquidas del período siguiente; si en este ejercicio tampoco existieran utilidades, o no resultaran suficientes, se procederá a acumularlas de igual manera y así sucesivamente.

Por decisión de la Asamblea General de Accionistas del 31 de agosto de 2002 el privilegio había sido prorrogado por un término de cinco años y nuevamente, en la reunión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2008, teniendo en cuenta que el valor de cotización es una simple referencia para conocer si se prorroga el privilegio o no, en principio por cinco años y luego por tres períodos sucesivos de dos años, la Asamblea General de Accionistas ordenó tomar como cero (0) el valor de cotización en las bolsas de valores y continuar con el privilegio por cinco años más. Dado el vencimiento de dicho privilegio, la Asamblea General de Accionistas del 22 de marzo de 2013 aprobó la prórroga por cinco años más.

15. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

El detalle de los otros ingresos operacionales es el siguiente:

	2014	2013
Reintegro de provisiones		
Cartera de créditos	\$ 32,131	\$ 28,988
Cuentas por cobrar	880	904
Operaciones de leasing financiero	3,870	3,704
Operaciones de leasing operativo	612	22
Componente individual contracíclico de cartera de créditos y operaciones de leasing comerciales	1,466	1,022
Componente individual contracíclico de cuentas por cobrar	44	34
Cables, portes, telefono	75	70
Clausula penal	13	49
Ingresos operacionales consorcios o uniones temporales	22,336	22,471
Otros	<u>4,353</u>	<u>1,039</u>
	<u>\$ 65,780</u>	<u>\$ 58,303</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo corresponde a Bancóldex S.A. por \$ 35,123 y 28,212, Leasing Bancóldex S.A. por \$ 7,974 y \$ 7,278 y Fiducóldex por \$ 22,683 y \$ 22,813, respectivamente.

16. OTROS GASTOS OPERACIONALES

El detalle de los otros gastos operacionales es el siguiente:

	2014	2013
Honorarios	\$ 5,780	\$ 5,308
Impuestos	16,932	19,603
Contribuciones y afiliaciones	2,476	2,924
Seguros	1,963	2,137
Mantenimiento y reparaciones	2,906	2,446
Adecuacion e instalación de oficinas	1,793	895
Servicio de aseo y vigilancia	957	931
Servicios temporales	1,710	1,161
Publicidad y propaganda	1,515	1,730
Relaciones públicas	92	72
Servicios publicos	1,137	1,083
Gastos de viaje	1,363	1,262
Transporte	1,173	1,025
Utiles y papeleria	301	284
Gastos operacionales consorcios o uniones	14,417	14,812
Bienestar social	2,421	2,203
Información comercial	511	378
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT	1,385	1,308
Portes de correo y mensajería	431	399
Administración edificio	1,117	1,117
Legales y notariales	18	18
Contact Center Bancoldex	431	431
Otros Servicios de Sistemas	408	408
Otros	2,687	2,319
Riesgo operativo	13	11
	<u>\$ 63,937</u>	<u>\$ 64,265</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo corresponde a Bancóldex S.A. por \$ 37,526 y \$ 38,148, Leasing Bancóldex S.A. por \$ 6,458 y \$ 6,256 y Fiducóldex por \$ 19,953 y \$ 19,861, respectivamente.

17. INGRESOS NO OPERACIONALES

El detalle de los ingresos no operacionales es el siguiente:

	2014	2013
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	\$ 364	\$ -
Utilidad en venta de propiedad y equipo	13	31
Arrendamientos	670	48

	2014	2013
Reintegro de provisiones		
Bienes castigados	1,342	196
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos	841	225
Inversiones	84	117
Otros activos	819	33
Otras provisiones	2,404	5,251
Devoluciones	190	148
Recuperaciones por siniestros	1	-
Otras recuperaciones	<u>461</u>	<u>236</u>
	<u>\$ 7,189</u>	<u>\$ 6,285</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo corresponde a Bancóldex S.A. por \$ 5,025 y \$ 5,432, Leasing Bancóldex S.A. por \$ 1,836 y \$ 415 y Fiducóldex por \$ 328 y \$438, respectivamente.

18. GASTOS NO OPERACIONALES

El detalle de los gastos no operacionales es el siguiente:

	2014	2013
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	\$ 352	\$ 87
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	1	1
Demandas laborales	247	-
Litigios en procesos administrativos	<u>-</u>	<u>574</u>
	<u>\$ 600</u>	<u>\$ 662</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo corresponde a Bancóldex S.A. por \$ 540 y \$ -, Leasing Bancóldex S.A. por \$ 59 y \$660 y Fiducóldex por \$ 1 y \$2, respectivamente.

19. CUENTAS CONTINGENTES

Deudoras –

	2014	2013
Valores entregados en garantía - Simultáneas	\$ -	\$ 3,201
Categoría A riesgo normal, comercial	3	4
Categoría B riesgo aceptable, comercial	16	3
Categoría C riesgo apreciable, comercial	13	8
Categoría D riesgo significativo, comercial	954	415

	2014	2013
Categoría E riesgo de incobrabilidad, comercial	-	630
Categoría A riesgo normal, comercial	7	9
Categoría B riesgo aceptable, comercial	173	167
Categoría C riesgo apreciable, comercial	82	26
Categoría D riesgo significativo, comercial	574	527
Categoría E riesgo de incobrabilidad, comercial	431	1,395
Cánones por recibir parte corriente	94,842	89,456
Cánones por recibir parte no corriente	347,517	288,784
Opciones de compra por recibir parte corriente	2,095	1,462
Opciones de compra por recibir parte no corriente	11,254	10,435
Otras	<u>6,695</u>	<u>1,296</u>
	<u>\$ 464,656</u>	<u>\$ 397,818</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo corresponde a Bancóldex S.A. por \$ 6,695 y \$ 4,491, Leasing Bancóldex S.A. por \$ 457,960 y \$ 393,321 y Fiducóldex por \$ 1 y \$6, respectivamente.

Acreedoras -

ACREEDORAS

	2014	2013
Valores recibidos en garantía - Simultáneas	\$ -	\$ 2,115
Garantías bancarias	174,504	170,061
Emitidas por la entidad	830	241
Confirmadas por la entidad	14,089	3,270
Creditos aprobados no desembolsados	2,613	7,914
Por litigios ⁽¹⁾	2,655	2,390
Otras	<u>37,841</u>	<u>42,655</u>
	<u>\$ 232,532</u>	<u>\$ 228,646</u>

(1) El Banco y Fiducóldex registran tanto procesos civiles como laborales al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo corresponde a Bancóldex por \$ 229,977 y \$ 226.018, Leasing Bancóldex S.A. \$ - y \$ 226,018 y Fiducóldex por \$ 2,555 y \$ -, respectivamente.

20. CUENTAS DE ORDEN

Deudoras –

	2014	2013
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 296	\$ 696
Bienes y valores entregados en garantía	52,869	41,453
Remesas y otros efectos enviados al cobro	4,759	5,723
Activos castigados	104,378	94,757
Créditos a favor no utilizados	2,403,613	1,657,056
Títulos de inversión no colocados	2,313	10,777
Títulos de inversión amortizados	4,257,046	3,913,869
Ajustes por inflación activos	6,536	6,970
Cuentas por cobrar rendimientos inversiones negociables en títulos de deuda	59	35
Propiedades y equipo totalmente depreciados	11,093	11,167
Valor fiscal de los activos	6,783,124	7,149,392
Inversiones negociables en títulos de deuda	386,235	451,477
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	6,801	7,307
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	277,494	282,564
Otras cuentas de orden deudoras ⁽¹⁾	<u>6,213,444</u>	<u>5,999,659</u>
	<u>\$ 20,510,060</u>	<u>\$ 19,632,902</u>

(1) Incluye los activos y gastos del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades y de los Patrimonios Autónomos: el Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, la Unidad de Desarrollo e Innovación y el Programa de Transformación Productiva.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo corresponde a Bancóldex por \$ 16,871,635 y \$ 16,061,130, Leasing Bancóldex S.A. por \$ 681,094 y \$ 514,304 y Fiducóldex por \$ 2,957,331 y \$ 3,057,468, respectivamente.

Acreedoras –

Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 80	\$ 80
Bienes y valores recibidos en garantía futuros créditos	164	-
Garantías pendientes de cancelar	2,075	1,428
Bienes y valores recibidos en garantía - garantía idónea	315,377	302,419
Bienes y valores recibidos en garantía - otras garantías	429,847	425,897
Recuperaciones activos castigados	811	88
Ajustes por inflación patrimonio	906,357	906,357
Capitalización por revalorización del patrimonio	906,357	906,357
Rendimientos y utilidad o pérdida en venta de inversiones en títulos de deuda.	58,880	69,579

	2014	2013
Rendimientos de inversiones negociables en títulos participativos	1,504	513
Valor fiscal del patrimonio	1,620,165	1,683,821
Calificación operaciones de leasing financiero	322,692	288,117
Calificación de contratos de leasing operativo	1,502	1,449
Calificación créditos de vivienda, garantía idónea	2,673	2,044
Calificación créditos de consumo, garantía idónea	116	156
Calificación créditos de consumo, otras garantías	254	348
Calificación créditos comerciales, garantía idónea	82,591	96,058
Calificación créditos comerciales, otras garantías	5,199,879	4,944,458
Otras cuentas de orden acreedoras ⁽¹⁾	833,420	844,875
	<u>\$ 10,684,744</u>	<u>\$ 10,474,044</u>

- (1) Incluye los pasivos, patrimonio e ingresos del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades y de los Patrimonios Autónomos: el Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, la Unidad de Desarrollo e Innovación y el Programa de Transformación Productiva.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo corresponde a Bancóldex por \$ 9,839,487 y \$ 9,814,332, Leasing Bancóldex S.A. por \$ 794,475 y \$ 616,078 y Fiducóldex por \$ 50,782 y \$ 43,634, respectivamente.

21. GESTIÓN DE RIESGOS

El proceso de gestión de riesgo del Banco y sus Subordinadas, se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco y sus Subordinadas, cuentan con Comités necesarios para la administración y gestión de los riesgos de crédito y contraparte, de mercado de liquidez operacional, legal de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, los cuales son revelados ampliamente en los informes individuales de cada entidad.

22. RESUMEN DE LOS EXCESOS (O DEFECTOS) DEL COSTO DE LA INVERSIÓN SOBRE EL VALOR EN LIBROS:

En Fiducóldex S.A. - La primera y segunda adquisición de acciones fueron realizadas el 3 de noviembre de 1992 y el 30 de noviembre de 1997, respectivamente, no presentaron exceso ni defecto.

En Leasing Bancóldex S.A. - La primera adquisición de acciones fue realizada el 3 de mayo de 2003 presentó defecto de \$ 393 el cual fue amortizado en su totalidad en el mismo año. La segunda adquisición de acciones fue realizada el 22 de diciembre de 2003, generó un exceso de \$ 26, el cual fue amortizado en su totalidad en el mismo año.

La tercera adquisición de acciones realizada el 22 de diciembre de 2004, no presentó exceso ni defecto.

En septiembre 30 y diciembre 28 de 2005, el Banco realizó la cuarta y quinta adquisición de acciones, en donde se originaron excesos por \$ 161 y \$ 480, los cuales fueron amortizados en su totalidad durante el año 2005.

El 31 de mayo de 2006 el Banco realizó la sexta adquisición de acciones, en donde se originó exceso por \$ 47, los cuales fueron amortizados en su totalidad durante el año 2006.

Resumen de las operaciones recíprocas eliminadas:

2014

Concepto	Fiducoldex Eliminación		Leasing Bancoldex Eliminación	
	Débito	Crédito	Débito	Crédito
Activos				
Inversiones en Acciones	\$ -	\$ 28,337	\$ -	\$ 32,253
Cartera de Creditos	-	-	-	88,266
Provisión de Cartera de Credito	-	-	883	-
Cuenta por cobrar Intereses	-	-	-	215
Provisión de Intereses	-	-	2	-
Valorizaciones Inversiones	-	7,976	-	10,465
Total Activos	-	36,313	885	131,199
Pasivos				
Creditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	-	88,266	-
Intereses por pagar	-	-	215	-
Interes de la minoria	-	5,467	-	6,783
Total Pasivos	-	5,467	88,481	6,783
Patrimonio				
Capital Autorizado	35,033	1,084	48,464	-
Capital Por Suscribir (-)	-	2,652	-	10,777
Apropiacion De Utilidades Liquidas	622	-	346	-
Prima En Colocacion De Acciones	911	429	35	-
Para Proteccion De Inversiones	-	-	-	-
Reservas para proteccion de cartera	-	-	538	-
Otras	-	-	-	-
Propiedades Y Equipo	1,014	-	-	-
Valorizaciones	7,976	-	10,465	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	3,521	-	8,479
	45,556	7,686	59,848	19,256
Ingresos Operacionales				
Intereses Creditos Comerciales	-	-	4,416	-
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios	-	-	-	-
Comisiones Cartas De Credito	-	-	-	-
Dividendos Matriz, Filiales, Subsidiarias	3,521	-	7,326	-
Recuperaciones de provisiones de cuentas por cobrar	-	-	-	-
Recuperaciones de provisiones de cartera de créditos	-	-	203	-
	3,521	-	11,945	-

Concepto	Fiducoldex Eliminación		Leasing Bancoldex Eliminación	
	Débito	Crédito	Débito	Crédito
<u>Ingresos No Operacionales</u>				
Bienes Propios	-	-	26	-
Otros	1	-	4	-
	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>30</u>	<u>-</u>
<u>Gastos Operacionales</u>				
Redescuentos Otras Entidades	-	-	-	4,416
Arrendamientos Equipo de Computo	-	-	-	7
Arrendamientos Locales y Oficinas	-	-	-	19
Mantenimiento y Reparaciones Equipo de Computo	-	-	-	4
Mantenimiento y Reparaciones Otros	-	1	-	-
Provision Cartera de Creditos	-	-	-	327
Provision Cuentas por Cobrar	-	-	-	1
	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>4,774</u>
<u>Gastos No Operacionales</u>				
Interés Minoritario	389	-	823	-
	<u>389</u>	<u>-</u>	<u>823</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 49,467</u>	<u>\$ 49,467</u>	<u>\$ 162,013</u>	<u>\$ 162,013</u>

2013

Concepto	Fiducoldex Eliminación		Leasing Bancoldex Eliminación	
	Débito	Crédito	Débito	Crédito
<u>Activos</u>				
Inversiones en Acciones	\$ -	\$ 24,816	\$ -	\$ 24,927
Cartera de Creditos	-	-	-	75,811
Provisión de Cartera de Credito	-	-	758	-
Cuenta por cobrar Intereses	-	-	-	201
Provisión de Intereses	-	-	2	-
Valorizaciones Inversiones	-	9,341	-	12,266
Total Activos	<u>-</u>	<u>34,157</u>	<u>760</u>	<u>113,205</u>
<u>Pasivos</u>				
Creditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	-	75,811	-
Intereses por pagar	-	-	201	-
Interes de la minoria	-	4,173	-	5,960
Total Pasivos	<u>-</u>	<u>4,173</u>	<u>76,012</u>	<u>5,960</u>
<u>Patrimonio</u>				
Capital Autorizado	31,084	1,084	40,000	-
Capital Por Suscribir (-)	-	2,652	-	10,777
Apropiacion De Utilidades Liquidas	582	-	265	-
Prima En Colocacion De Acciones	911	429	35	-
Para Proteccion De Inversiones	39	-	-	-
Reservas para proteccion de cartera	-	-	538	-
Otras	31	-	403	-
Propiedades Y Equipo	109	-	-	-
Valorizaciones	9,341	-	12,266	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	3,815	-	3,430
Resultados del Ejercicio	4,214	1	7,681	4,587
	<u>46,311</u>	<u>7,981</u>	<u>61,187</u>	<u>18,795</u>

Concepto	Fiducoldex Eliminación		Leasing Bancoldex Eliminación	
	Débito	Crédito	Débito	Crédito
<u>Ingresos Operacionales</u>				
Intereses Creditos Comerciales	-	-	4,220	-
Dividendos Matriz, Filiales, Subsidiarias	3,815	-	2,365	-
Recuperaciones de provisiones de cuentas por cobrar	-	-	1	-
Recuperaciones de provisiones de cartera de créditos	-	-	243	-
	3,815	-	6,829	-
<u>Ingresos No Operacionales</u>				
Bienes Propios	-	-	31	-
Otros	1	-	4	-
	1	-	35	-
<u>Gastos Operacionales</u>				
Redescuentos Otras Entidades	-	-	-	4,220
Arrendamientos Equipo de Computo	-	-	-	6
Arrendamientos Locales y Oficinas	-	-	-	24
Mantenimiento y Reparaciones Equipo de Computo	-	-	-	4
Mantenimiento y Reparaciones Otros	-	1	-	-
Provision Cartera de Creditos	-	-	-	331
Provision Cuentas por Cobrar	-	-	-	1
	-	1	-	4,587
<u>Gastos No Operacionales</u>				
Interés Minoritario	398	-	816	-
	398	-	816	-
	\$ 50,526	\$ 46,313	\$ 145,640	\$ 142,546

Efecto de la consolidación en los estados financieros de Bancóldex

En el Balance General - Para el año 2014 los activos totales del Balance General Consolidado aumentaron en \$ 392,770 al pasar de \$ 6,305,888 del balance individual de Bancóldex S.A. a \$ 6,698,658; para el año 2013 el aumento es de \$ 356,564 al pasar de \$ 6,161,512 del balance individual de Bancóldex S.A. a \$ 6,518,076 en el balance consolidado. Este incremento está representado principalmente en la cartera de créditos.

En el año 2014 los pasivos totales del Balance General Consolidado presentan un incremento de \$ 382,264 al pasar de \$ 4,876,418 del balance individual del Banco a \$ 5,258,682; para el año 2013 se presenta un incremento de \$ 354,460 al pasar de \$ 4,772,171 del balance individual de Bancóldex a \$ 5,126,631 en el balance consolidado. El incremento está representado principalmente en los depósitos y exigibilidades y los créditos de Bancos y otras obligaciones financieras.

En el año 2014 el patrimonio total del Balance General Consolidado aumentó en \$ 10,506 al pasar de \$ 1,429,470 del balance individual de Bancóldex S.A. a \$ 1,439,976; para el año 2013 aumentó en \$ 2,106 al pasar de \$ 1,389,340 del balance individual de Bancóldex S.A. a \$ 1,391,446 en el balance consolidado. Esta variación obedece a las eliminaciones del interés minoritario y al movimiento de las eliminaciones en el estado de resultados.

En el Estado de Resultados - En cuanto al Estado de Resultados consolidado, la utilidad neta del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2014 asciende a \$ 62,659, presentándose una disminución de \$ 2,221 respecto del balance individual del Banco que fue de \$ 64,880. Esta disminución corresponde al comportamiento presentado directamente en los estados de resultados de las operaciones que no son recíprocas como los dividendos, las recuperaciones y el gasto de provisiones. Al 31 de diciembre de 2013 la utilidad neta asciende a \$ 43,976, presentándose un incremento de \$ 2,439 respecto del balance individual de Bancóldex que fue de \$ 41,537. Este incremento corresponde al comportamiento presentado directamente en los estados de resultados ya que tanto en la matriz como en las subordinadas los ingresos operacionales presentan un buen comportamiento frente a los gastos por el mismo concepto.

23. CONTROLES DE LEY

Durante los períodos 2014 y 2013, el Banco y sus subordinadas cumplieron con todos los requerimientos legales establecidos para su operación.

24. EVENTOS POSTERIORES

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad a la fecha de corte que puedan afectar la situación financiera, las perspectivas del Banco o sus subordinadas o que pongan en duda la continuidad de las mismas.

25. OTROS ASUNTOS

Para el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2784 de 2012, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en la Circular Externa 038 de 2013, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Fiducóldex transmitió la información correspondiente a los ESFA de la Sociedad y 5 Negocios definidos como pertenecientes al Grupo 1, así: Fondo de Inversión Colectiva Abierta Fiducóldex (código 9-1-11149), Cartera Colectiva Abierta Fiducóldex Nación (código 9-1-22817), Fondo de Capital Privado Áureos de Colombia (código 9-7-11207), Fideicomiso Hoteles Estelar (código 3-2-30065) y Patrimonio Autónomo TDEX 10-1 (código 3-2-18158); el 26 de diciembre de 2014 Fiducóldex, retransmitió los ESFA de las Carteras Colectivas y el Fondo Áureos de Colombia con el fin de incluir las observaciones realizadas por la Revisoría Fiscal en comunicación 99097-09-6033-14 del 30 de septiembre de 2014 sobre el mismo estado.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2784 de 2012, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en la Resolución 743 de 2013, emitida por la Contaduría General de la Nación, Bancóldex y Leasing Bancóldex pertenecen a las entidades financieras con regímenes especiales, cuyo periodo de transición comienza el 1 de enero de 2015 y la emisión de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco normativo, será en el año 2016. La Superintendencia Financiera de Colombia emitió el 26 de diciembre de 2013 la Circular Externa 038 en la cual establece que los preparadores de información financiera que se encuentren bajo el ámbito del régimen de contabilidad pública deberán seguir el cronograma y demás lineamientos que establezca la Contaduría General de la Nación.